

ARTÍCULOS

Incidencia de la Normas Internacionales de Información Financiera en el patrimonio neto de las entidades financieras de Argentina en la fecha de transición

Impact of International Financial Reporting Standards on the equity of financial institutions in Argentina at the transition date

Incidência das Normas Internacionais de Informação Financeira no patrimônio líquido das entidades financeiras da Argentina na data de transição

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14501903> ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25456318/jh910q1w6>

Lara Aimar*

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto

Camila Albuixech

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto

Camila López Rolandi

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto

Resumen. La transición a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- es un paso significativo para todas las empresas cotizantes en Argentina y en especial para las entidades financieras. Esto es así puesto que, este sector de la economía posee un marco regulatorio de mayor complejidad que el resto de las empresas, generando una mayor distancia entre la normativa local y los estándares internacionales. Es por ello que, las instituciones bancarias fueron las últimas en incorporarse a la adopción obligatoria de los estándares internacionales.

El propósito de este estudio es examinar el efecto por la adopción de las NIIF en el patrimonio neto de las entidades financieras en Argentina en la fecha de transición. Para llevar a cabo este análisis se utiliza el Índice de Comparabilidad -IC- desarrollado por Gray (1980) que permite comparar el patrimonio neto calculado según las normas contables locales con el patrimonio neto en base a NIIF en la misma fecha.

Este análisis revela el efecto sobre el patrimonio neto de los bancos por la adopción de las NIIF en la fecha de transición, proporcionando información valiosa para las partes interesadas, inversores y reguladores, al evaluar la comparabilidad de la información financiera en este proceso de transición.

Los resultados obtenidos muestran que el patrimonio neto de las empresas argentinas medido conforme a NIIF presentan un incremento promedio del 11,03% con respecto al patrimonio neto medido de acuerdo a normas locales en la fecha de transición.

Palabras clave: Normas Internacionales de Información Financiera, entidades bancarias, fecha de transición.

Abstract. The transition to International Financial Reporting Standards - IFRS - is a significant step for all listed companies in Argentina and especially for financial institutions. This is so because this sector of the economy has a more complex regulatory framework than the rest of the companies, generating a greater distance between local regulations and international standards. For this reason, banking institutions were the last to join the mandatory adoption of international standards.

The purpose of this study is to examine the effect of IFRS adoption on the equity of financial institutions in Argentina at the transition date. In order to carry out this analysis, the Comparability Index -IC- developed by Gray (1980) is used, which allows comparing the net worth calculated according to local accounting standards with the net worth based on IFRS at the same date.

This analysis reveals the effect on banks' equity due to the adoption of IFRS at the transition date, providing valuable information for interested parties, investors and regulators, when assessing the comparability of financial information in this transition process.

The results obtained show that the net equity of Argentine companies measured in accordance with IFRS shows an average increase of 11.03% with respect to the net equity measured in accordance with local standards at the transition date.

Keywords: International Financial Reporting Standards, banking entities, transition date.

Resumo. A transição para as Normas Internacionais de Informação Financeira (NIIF) é um passo significativo para todas as empresas listadas na Argentina, especialmente para as instituições financeiras. Isso ocorre porque este setor da economia possui um marco regulatório mais complexo em comparação com outras empresas, o que gera uma maior distância entre a normativa local e os padrões internacionais. Por essa razão, as instituições bancárias foram as últimas a adotar obrigatoriamente os padrões internacionais.

O objetivo deste estudo é examinar o efeito da adoção das NIIF no patrimônio líquido das instituições financeiras na Argentina na data de transição. Para realizar essa análise, foi utilizado o Índice de Comparabilidade (IC), desenvolvido por Gray (1980), que permite comparar o patrimônio líquido calculado com base nas normas contábeis locais com o patrimônio líquido baseado nas NIIF na mesma data.

Esta análise revela o impacto da adoção das NIIF no patrimônio líquido dos bancos na data de transição, fornecendo informações valiosas para as partes interessadas, investidores e reguladores ao avaliar a comparabilidade das informações financeiras durante esse processo de transição.

Os resultados obtidos mostram que o patrimônio líquido das empresas argentinas medido de acordo com as NIIF apresenta um aumento médio de 11,03% em comparação ao patrimônio líquido calculado com base nas normas locais na data de transição.

Palavras-chave: Normas Internacionais de Informação Financeira, instituições bancárias, data de transição.

Introducción

La adopción de las NIIF tiene como objetivo unificar el lenguaje contable a nivel global para mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera. En este sentido, la creación, en 2011, del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera -GLENIF- refleja el compromiso de América Latina de adoptar las NIIF y armonizar las prácticas contables en la región. De esta manera, se contribuye al desarrollo de los mercados de valores y el mejoramiento de las inversiones internacionales; además, se brinda a los reguladores, preparadores y auditores un marco común para la presentación de informes financieros.

En particular, Argentina inicia en 2007 el proceso de implementación de las NIIF. Como consecuencia de este cambio, se sancionan en 2009 la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas -FACPCE- y la Resolución 526/09 de la Comisión Nacional de Valores -CNV-. Estas normativas establecieron adopción en forma completa y obligatoria las NIIF para los entes que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables, y en forma opcional para el resto de los entes. La obligatoriedad de presentación de estados financieros de acuerdo a las NIIF se fijó para los ejercicios iniciados durante el año 2012, admitiéndose su aplicación anticipada.

Así, en Argentina los primeros estados financieros emitidos bajo NIIF fueron los correspondientes a ejercicios iniciados en 2012. Sin embargo, las entidades financieras fueron exceptuadas del cumplimiento de la Resolución N° 562 hasta 2014, en que el Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación "A" 5541 estableció la convergencia hacia NIIF a partir de los ejercicios anuales iniciados desde el 01 de enero de 2018.

Esto fue así puesto que, este sector de la economía posee un sistema regulatorio de mayor complejidad que el resto de las empresas, generando una importante distancia entre la normativa local y los estándares internacionales. Es por ello que, las instituciones bancarias fueron las últimas en incorporarse a la adopción obligatoria de los estándares internacionales.

El estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición, como punto de partida para la adopción de este cuerpo normativo, permite comparar en un mismo ejercicio el efecto por la aplicación de las NIIF con relación a las normas locales.

Por lo expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar el impacto por la adopción en las NIIF en el patrimonio neto de las entidades bancarias que cotizan en el mercado de valores argentino en la fecha de transición a normas internacionales. Para ello, se aplicará el Índice de Comparabilidad de Gray (1980), comparando el patrimonio neto bajo norma local y el patrimonio en base a NIIF.

A continuación, se presenta el marco normativo relacionado con este estudio en el que se analiza la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera”, para luego abordar las principales inversiones realizadas en el contexto europeo y el latinoamericano. Posteriormente, se presenta el estudio empírico, para finalizar con las conclusiones.

Marco Normativo

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera”

En junio de 2003, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB- publicó una guía con el propósito de brindar orientación en la implementación de las NIIF. Esta guía, contenida en la NIIF 1, está dirigida a aquellas entidades que opten por adoptar voluntariamente o se encuentren en la necesidad de actuar por primera vez conforme a dichas normas en la elaboración de sus estados financieros.

De esta manera, la NIIF 1 titulada “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera” proporciona directrices claves para abordar la adopción inicial de este cuerpo normativo. Se reconoce la necesidad de equilibrar la confiabilidad y los beneficios en la presentación de información financiera, al mismo tiempo que contempla situaciones donde la aplicación estricta podría no ser práctica o beneficiosa.

Según esta norma, la entidad debe proceder a su aplicación en sus primeros estados financieros bajo NIIF mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con este cuerpo normativo y en cada informe financiero intermedio que presente mientras esté en proceso de transición. Concomitantemente, la adopción inicial de las NIIF implica aplicarlas retrospectivamente, considerando que la entidad siempre las ha aplicado.

El punto de partida para la contabilización de acuerdo con las NIIF lo constituye la preparación de un estado de situación financiera de apertura, con arreglo a este cuerpo normativo, en la fecha de transición a las NIIF. Sin embargo, “no es necesario que la entidad publique este balance dentro de sus primeros estados financieros según NIIF” (Láinez et al., 2004, p. 504).

En este sentido, la fecha de transición es “el comienzo del primer período para el cual una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF”. (International Accounting Standards Board, 2012, p. 10)

Para las entidades financieras en Argentina, que debieron converger hacia NIIF a partir de los ejercicios anuales iniciados desde el 01 de enero de 2018, la fecha de transición a NIIF es el 01 de enero de 2017 o en forma alternativa, el cierre de su ejercicio al 31 de diciembre de 2016.

Para la preparación de este estado de situación de apertura, la norma establece un principio importante con respecto a las políticas contables que deben observarse al realizar la transición a las NIIF. La norma requiere que la entidad mantenga las mismas políticas contables en su balance de apertura de acuerdo con las NIIF, y a lo largo de todos los períodos subsiguientes presentados conforme a las NIIF. No obstante, especifica excepciones obligatorias y opcionales a este principio.

Las excepciones de carácter obligatorio se refieren a situaciones en las cuales se prohíbe aplicar retroactivamente ciertos aspectos de otras NIIF. Por otra parte, las excepciones opcionales son de carácter discrecional y brindan a la entidad la posibilidad de aplicar determinadas políticas contables alternativas al realizar la transición a las NIIF.

La aplicación de las excepciones obligatorias y opcionales genera los ajustes que surgen de la transición de las normas contables locales a las NIIF. Estos ajustes se registrarán en los resultados acumulados o bien dentro de otra categoría del patrimonio neto.

La NIIF 1 también requiere la revelación de información comparativa y la explicación de cómo la transición de los Principios Contables Generalmente Aceptados -PCGA- anteriores a las NIIF ha afectado a la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad.

Para dar cumplimiento a estas exigencias la empresa debe presentar conciliaciones detalladas en los primeros estados financieros bajo NIIF, que significan como sostiene Verón et al. (2018) la revelación de “un estado de situación financiera a 3 columnas: cierre actual (1° ejercicio de presentación bajo NIIF), cierre anterior y fecha de transición a NIIF” (p. 5).

Se requiere la inclusión en la información complementaria de una conciliación detallada del patrimonio neto con el propósito de mostrar de manera clara y precisa la relación entre el patrimonio neto calculado según las normas contables locales previas y el patrimonio neto que resulta al aplicar las -NIIF- en la fecha de transición. En esta conciliación se brindará información adicional sobre los ajustes realizados durante el proceso de transición a los estándares globales.

Esta información revelada sobre el patrimonio neto bajo normas contables locales y el elaborado por aplicación de las NIIF en la fecha de transición, son el objeto de estudio de este trabajo

Estudios Previos

A nivel internacional, estudios empíricos investigaron los cambios ocasionados en la información financiera a raíz de la adopción de las NIIF en la fecha de transición. En este sentido, Haller et al. (2009) estudiaron los efectos por el empleo del cuerpo normativo internacional en el patrimonio y en el resultado neto de empresas alemanas en el año 2005; mediante la utilización del índice de comparabilidad de Grey concluyeron que ambas cifras contables aumentan estadísticamente de manera significativa en la etapa NIIF.

En la misma línea, Tsalavoutas & Evans (2010) concluyen que en la transición a NIIF el beneficio neto y el patrimonio de las empresas públicas de Grecia muestran incrementos significativos, medidos mediante el empleo del índice de comparabilidad de Gray.

Con relación a España y Reino Unido, Gastón Callao et al. (2010) examinaron el impacto cuantitativo de la adopción obligatoria de las NIIF en la información financiera emitida por las empresas cotizantes que las adoptaron por primera vez en estos países, arribando a diferentes resultados. Empleando índices de impacto relativo y la comparación de cifras contables con los valores de mercado, encuentran que la aplicación de las NIIF para los adoptantes españoles por primera vez provoca un mayor valor de los activos y pasivos. Ahora bien, la información financiera de las empresas del Reino Unido refleja un mayor valor de los activos, pasivos e ingresos, pero, presentan un menor patrimonio neto.

Con relación a la relevancia para el valor, tras la primera aplicación obligatoria de las NIIF, tanto en España como en Reino Unido siguen existiendo importantes diferencias entre el valor contable de una empresa y su valor de mercado. Es por esto que los autores concluyen que “la información contable, bajo estándares internacionales, aún no captura todos los factores que influyen en el valor de mercado de las empresas y su valor se encuentra subvaluado” (Gastón Callao et al., 2010, p. 311).

En el ámbito de América Latina, Pires & Decourt (2015) estudiaron los impactos de la convergencia obligatoria a las NIIF en la utilidad neta, en el patrimonio y en los activos totales de las empresas cotizadas brasileñas. Los resultados que arroja su estudio mediante el empleo del índice de Gray indican un aumento significativo en las tres cifras contables analizadas con la adopción de los estándares internacionales.

Verón et al. (2018) analizaron el impacto de la transición a NIIF en el patrimonio neto de las empresas que cotizan en Argentina -excepto entidades financieras- y Chile. Los resultados de la aplicación del índice de Gray muestran que la adopción de las normas internacionales impacta y es significativa en la fecha de transición en ambos países; la media del índice de Gray indica un aumento del patrimonio neto de estas empresas a esa fecha.

Además, el estudio identifica dos grupos de empresas, por una parte, un conjunto de corporaciones revela que la adopción a NIIF tuvo un efecto neutral en el patrimonio. Por otra parte, para el otro conjunto de empresas la adopción a NIIF significó un incremento en el patrimonio neto con respecto a la medición de acuerdo a normas locales.

En la misma línea Verón et al. (2021) analizaron el índice de comparabilidad en los balances de apertura y en los balances reexpresados a NIIF de las empresas cotizantes argentinas -excepto bancos- y chilenas. El estudio concluye que en el balance de apertura existen diferencias significativas en los patrimonios preparados conforme a los dos marcos normativos- de las empresas de ambos países y por lo tanto se reduce la comparabilidad, pero estas diferencias no se observan en los balances reexpresados a NIIF.

Las investigaciones empíricas analizadas dan cuenta en general de un incremento en la medición del patrimonio neto de las empresas públicas en la fecha de transición a NIIF. Además, en el ámbito de Argentina no se ha constatado la existencia de estudios referidos a esta problemática para el sector bancario.

En este trabajo se pretende analizar el impacto por la adopción de las NIIF en el patrimonio neto de las entidades bancarias que cotizan en el mercado de valores argentino en el ejercicio de transición a normas internacionales.

Metodología

Espacio Temporal y Muestra

La presente investigación estudia las entidades financieras cotizantes en el mercado de valores de Argentina en el año 2018, por ser este el primer ejercicio de aplicación obligatoria de las NIIF para este sector de la economía. De esta manera la muestra se conforma con siete bancos cotizantes.

Se analiza el patrimonio neto bajo normas contables locales y el elaborado por aplicación de las NIIF a la fecha de transición -01 de enero de 2017 o en forma alternativa, el cierre de su ejercicio al 31 de diciembre de 2016-. Estos datos fueron recabados de la información complementaria del balance de apertura, en particular de la nota referida a la aplicación por primera vez de las NIIF o de transición a las NIIF.

Tipo de Estudio

En el presente trabajo se estima el Índice de Comparabilidad de Gray y se realiza el análisis descriptivo de las variables intervinientes.

Modelo

Siguiendo a Verón et al. (2021) se emplea la siguiente adaptación del índice de Gray (1980):

$$IC = 1 - \frac{(PNNLocal - PNNIIF)}{PNNlocal}$$

Donde:

IC: índice de comparabilidad.

PNNLocal: patrimonio neto medido de acuerdo a las Normas Contables Argentinas a la fecha de transición.

PNNIIF: patrimonio neto medido de acuerdo a las NIIF a la fecha de transición.

Gray (1980) utilizó este índice para medir el grado de conservadurismo por el empleo de diferentes prácticas contables. Un índice menor a 1 indica prácticas conservadoras, mientras que un valor de la ratio mayor a 1 es representativo de sistemas contables no conservadores.

En 1998 Weetman, et al. renombra al índice de Gray denominándolo índice de comparabilidad, ratio que “pone un énfasis más claro en el tratamiento contable relativo sin requerir un juicio sobre cuál es más o menos conservador. El índice de comparabilidad indica el impacto de las diferencias contables y, por tanto, puede distinguirse de otros indicadores de armonización” (Weetman et al., 1998, p. 195).

El permite evaluar en qué medida las diferencias contables entre dos cuerpos normativos afectan el patrimonio neto de una entidad. Un valor de 1 indica neutralidad, lo que significa que no se generan diferencias por aplicar una u otra norma contable en las mediciones de patrimonio neto. Por lo tanto, un valor cercano a 1 indica que las diferencias son mínimas siendo la comparabilidad entre las mediciones alta.

Para este trabajo, cuando el índice presenta valores superiores a uno, indica que el es superior al equivalente respectivo informado según las normas contables argentinas y viceversa en el caso de ser inferior a la unidad.

A los fines de determinar la significatividad del valor medio del se realiza una prueba de hipótesis para la media poblacional -valor neutral 1-.

A continuación, se clasifican las entidades financieras de acuerdo a los valores del índice en dos grupos (Gray, 1980). Por una parte, los bancos con con valores dentro del rango 0,95 – 1,05, considerados como valores neutrales, y por otra parte, aquellos bancos con con valores menores a 0,95 o superiores a 1,05 que son considerados como no neutrales.

Resultados y discusión

En la tabla 1 que se expone a continuación se presenta el análisis descriptivo de las variables, una vez calculado el

Se observa que el valor medio del es de \$14.871.804.714, con una mediana de \$16.460.035.000 y un bajo coeficiente de variación (0,4868). El coeficiente de simetría (-0,16) indica que la variable presenta una leve asimetría izquierda.

Con relación al , se observa que presenta un valor medio de \$16.631.813.571 y una mediana de \$20.089.495.000, con un reducido coeficiente de variación (0,4939). El coeficiente de asimetría (-0,24) indica que la variable presenta una leve asimetría izquierda. De esta manera, el análisis descriptivo muestra que las variables y poseen una variabilidad similar y reducida, con una forma levemente asimétrica izquierda.

El presenta un valor medio de 1,1103 y una mediana de 1,1288; además el coeficiente de variación indica una muy reducida variabilidad (0,064). El coeficiente de asimetría (0,19) indica una forma levemente asimétrica derecha.

La media del indica que la adopción de las NIIF en la fecha de transición implicó un aumento de los valores medios del patrimonio neto del 11,03% de las entidades bancarias en Argentina. La mediana del revela el mismo comportamiento, pero con una mayor incidencia del 12,88% de incremento.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables.

Variable	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Simetría	Coficiente de variación
	14.871.804.714	16.460.035.000	6.213.935.000	22.105.898.000	-0,16	0,4868
	16.631.813.571	20.089.495.000	6.563.720.000	25.178.492.000	-0,24	0,4939
	1,1103	1,1288	1,0299	1,2205	0,19	0,064
n=7						

En la Tabla 2 se presentan los resultados del test de normalidad de Shapiro-Wilk del Los resultados muestran que el índice de comparabilidad presenta una distribución normal.

Tabla 2. Test Shapiro-Wilk

Variable	Obs	W	V	Z	Prob>z
	7	0,91952	1,057	0,086	0,46571

Conocida la distribución normal del , se procede a realizar una prueba de hipótesis para la media poblacional a la que se le asignó el valor neutral (1). El objetivo es determinar la significatividad del valor medio del , a los fines de darle robustez a las conclusiones que arroja este valor.

En la Tabla 3 se observa que el valor medio del es significativo y además el intervalo de confianza contiene a la mediana del con un 95% de confianza.

Tabla 3. Prueba de hipótesis para la media poblacional

Variable	Obs	Media	Std. Err.	Std. Dev.	(95% Conf. Interval)	
	7	1,1103	0,02718	0,0719	1,0437	1,1768
Mean = mean IC					t= 4,0575	
H ₀ mean = 1						
					H _a mean ≠ 1	
					p= 0,0067	

Por lo tanto, se comprueban los resultados obtenidos y se concluye que el empleo de las NIIF genera un aumento del patrimonio neto de las entidades financieras cotizantes en Argentina en la fecha de transición.

En la Tabla 4 se presenta la agrupación de las entidades bancarias teniendo en cuenta la neutralidad del . Los resultados muestran que sólo dos (28.57%) bancos muestran índices considerados neutrales y cinco entidades financieras (71,43%) presentan índices no neutrales en la transición a NIIF.

Tabla 4. Clasificación de las entidades financieras según la neutralidad del índice de comparabilidad.

Bancos	neutral	no neutral
Banco Hipotecario S.A.	1,0563	1,0563
Banco Macro S.A.	1,1390	1,1390
Banco Patagonia S.A.	1,1623	1,1623
Banco Santander Rio S.A.	1,0325	1,0325
BBVA Banco Argentino SA	1,2205	1,2205
Grupo Financiero Galicia S.A.	1,1289	1,1289
Grupo Superville S.A.	1,0299	1,0299

Los resultados obtenidos en este trabajo son coincidentes con los estudios de Haller et al. (2009) en su análisis de las empresas alemanas, Tsalavoutas & Evans (2010) para las corporaciones públicas de Grecia, Pires & Decourt (2015) para América Latina y Verón et al. (2018) (2021) para las empresas de Chile y Argentina excepto las entidades bancarias.

Todas estas investigaciones dan cuenta de un índice de comparabilidad mayor a 1, lo que implica un aumento del patrimonio neto en la fecha de transición por aplicación de la normativa internacional con relación a los marcos normativos locales. Ello evidencia que el empleo de diferentes cuerpos normativos, en este caso la adopción de las NIIF en reemplazo de las normas locales, inciden en los patrimonios de las empresas en el momento de la transición.

Conclusiones

En Argentina, las entidades financieras son el último sector de la economía en converger a los estándares internacionales a partir de los ejercicios económicos iniciados en 2018. De esta manera, el sector financiero adquiere relevancia como objeto de análisis para los investigadores contables.

En este estudio se analizaron los impactos por la adopción de las NIIF en el patrimonio neto de las entidades financieras cotizantes en Argentina en la fecha de transición. La herramienta que se utilizó en este análisis fue el índice de comparabilidad basado en el índice de Gray (1980).

Los resultados obtenidos muestran que el valor medio del patrimonio neto medido conforme a NIIF se incrementó un 11,03% con respecto al promedio del patrimonio neto medido de acuerdo a normas contables locales.

Concomitantemente, a partir de una clasificación de los bancos en razón de la neutralidad del índice de comparabilidad se observa que para el 71,43% de las entidades financieras el empleo de las NIIF no fue neutral, mientras que para el 28,57% de las empresas fueron neutrales a los estándares internacionales.

Este estudio reviste importancia por la significativa trascendencia del proceso de adopción de un cuerpo único de estándares contables para la preparación y revelación de la información financiera de las empresas cotizantes a nivel global, así como su impacto para los profesionales de las ciencias económicas. Concurrentemente, este trabajo es el primero que estudia en Argentina el efecto por la adopción de las NIIF en las entidades bancarias, ya que estas empresas son el último sector de la economía en converger a este cuerpo normativo.

Referencias Bibliográficas

- Barth, M. E., Landsman, W. R., Young, D., & Zhuang, Z. (2014). Relevance of differences between net income based on IFRS and domestic standards for European firms. *Journal of Business Finance & Accounting*, 41 (3-4), 297–327.
- Gastón Callao, S., Ferrer García, C., Jarne Jarne, J. I., & Laínez Gadea, J. A. (2010). IFRS adoption in Spain and the United Kingdom: Effects on accounting numbers and relevance. *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting*, 26 (2), 304–313. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2010.08.003>
- Gray, S. (1980). The impact of international accounting differences from security-analysis perspective: some European evidence. *Journal of Accounting Research*, 18 (1), 64-76.
- Haller, A., Ernstberger, J., & Froschhammer, M. (2009). Implications of the mandatory transition from national GAAP to IFRS — Empirical evidence from Germany. *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting*, 25 (2), 226–236. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2009.08.007>
- International Accounting Standards Board (2012). *Norma Internacional de Información Financiera 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. IFRS Foundation.
- Laínez, J. A., Callao, S., & Jarne, J. I. (2004). Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Monografías sobre las Normas Internacionales de Información Financiera*, 5, 493-598.
- Pires, dO. & Decourt, F. (2015). The impacts of the final phase of transition to IFRS in Brazil. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 17 (54), 736-750. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v17i54.1475>
- Tsalavoutas, I. & Evans, L. (2010). Transition to IFRS in Greece: financial statement effects and auditor size. *Managerial Auditing Journal*, 25 (8), 814-842. <https://doi.org/10.1108/02686901011069560>
- Verón, C. S., Marcolini, S. B., Aliverti, A., Cipollone, D., Chamorro, D., Gonzalez, S., Gutierrez, N., Lopez Pujato, MC., Martellotto, R., Montiano, M., Noguera, MY., Rocca, MG., & Saenz Morentin, F. (2018). Vigésimoterceras Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario, Rosario (pp. 1-13).
- Verón, C. S., Marcolini, S. B., Aliverti, A., Gutierrez, N. A., Chamorro, D., & Cipollone, D. E. (2021). Vigésimoquintas Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario, Rosario (pp. 1-16).
- Weetman, P., Jones, EAE., Adams, CA., & Grey, SJ. (1998). Profit Measurement and UK Accounting Standards: A Case of Increasing Disharmony in Relation to US GAAP and IASs. *Accounting and Business Research*, 28 (3), 189-208. <https://doi.org/10.1080/00014788.1998.9728909>